

# AVISO DE REMATE

• Cobija

## 1 Demanda Ejecutiva:

BANCO BISA S.A. contra  
JAIME BISMARCK RUFINO.

## 2 Bien Inmueble:

Lote terreno con construcción  
ubicado en Barrio Villamontes,  
calle Ismael Montes Esq. 16 de Julio,  
distrito 1, manzano 008, predio 004.

## 3 Superficie:

309.58 m2

## 4 Registro:

No. 9.01.1.01.0002608

## 5 Precio:

**Bs 900.524,75**

## 6 Fecha y hora:

Miércoles 3 de febrero del 2021  
a horas 10:00 a.m.

## 7 Lugar de remate:

En la planta baja del Tribunal  
departamental de Justicia de Pando.



**banco bisa**  
simplificando tu vida

## AVISO DE REMATE

EL DOCTOR ANTONIO PEÑARANDA MERCADO JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 EN COBIJA – PANDO – BOLIVIA HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO POR FRANCILENE OLIVEIRA BATISTA CONTRA JAIME BISMARCK RUFINO POR AUTO 04 DE DICIEMBRE DEL 2020 DE OBRADOS SE HA SEÑALADO AUDIENCIA DE PRIMER REMATE Y SUBASTA PÚBLICA.

~~~~~

Acto que se llevara a cabo el día **MIÉRCOLES 03 DE FEBRERO DEL 2021 A HORAS 10:00 A.M.** en la planta baja del Tribunal departamental de Justicia de Pando. El bien inmueble hipotecado de propiedad de la **JAIME BISMARCK RUFINO** que consiste en un lote de terreno con su respectiva construcción, **ubicado en el Departamento Pando, Provincia Nicolás Suárez, del Municipio de Cobija, Barrio Villamontes, Calle Ismael montes Esq. 16 de Julio. Distrito 1, Manzano 008, Predio 004,** con una Superficie de 309.58 mts.2 registrado en Derechos Reales bajo la matrícula del Folio Real Nº 9.01.1.01.0002608.

El remate se llevará a cabo sobre el monto de **Bs.900.524,75 (NOVECIENTOS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO 75/100 BOLIVIANOS)**. Queda encargada del remate la martillera rematadora del tribunal departamental de justicia a la Dra. Janet López Maniguari. Los interesados en participar en el remate deben depositar ante la martillera, antes o en el acto de la subasta, el 20% de la base, mediante depósito judicial, o en dinero en efectivo.

Librese el respectivo Aviso de Remate, cuya publicación debido a la importancia del bien a rematarse debe hacerse por 1 sola vez en un órgano de prensa nacional.

Se hace saber a los interesados en el remate, que el Gobierno Autónomo Municipal de Cobija ha informado que el inmueble objeto del remate tiene deudas impositivas.

Por orden del Señor Juez Publico civil y comercial Nº 1 de la Capital.

Abog. Agueda Patricia Cusi Quisbert - SECRETARIA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2° Cobija - Pando - Bolivia -----

~~~~~

El presente AVISO DE REMATE, es librado en la ciudad de Cobija a los 11 días del mes de enero del año 2021.-----

## AVISO DE REMATE

EL SEÑOR JUEZ ELLIOT R. VELÁSQUEZ BLACUTT JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° EL ALTO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, HACE SABER POR EL PRESENTE AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL LO QUE TIENE ORDENADO POR AUTO DE FS. 105 – 105 VTA DE OBRADOS DENTRO DEL PROCESO MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR “YMAR RODRIGO ARAMAYO MONTENEGRO” contra HORTENCIA AJNOTA Y OTRO sobre COBRO DE DINERO, A CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

\*\*\*\*\*

**MEMORIAL CURSANTE A FOJAS CIENTO CUATRO DE OBRADOS.**--- SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO.--- NUREJ: 2066977.---ADJUNTA INFORME LIBRADO POR DERECHOS REALES DE LA CIUDAD DE LA PAZ Y POR CONSIGUENTE REITERA POR TERCERA VEZ SEÑALE PRIMER REMATE.---OTROSI 1º. SU CONTENIDO.---BANCO BISA S.A. legalmente representado por “YMAR RODRIGO ARAMAYO MONTENEGRO”, dentro la demanda EJECUTIVA seguida contra HORTENCIA AJNOTA Y OTROS, ante su autoridad con respeto, expongo y pido.---Señor Juez, dándome por expresamente notificado con el proveído dictado por su autoridad de fecha 20 de noviembre de 2020, me permito adjuntar información rápida librada por las oficinas de Derechos Reales de la ciudad de La Paz del bien inmueble embargado, cumpliendo de esta manera lo extrañado por su autoridad.--- Sin perjuicio de lo anterior, conforme establece el Art. 419 del Código Procesal Civil habiéndose cumplido con todas las medidas previas al remate, es que REITERO POR TERCERA VEZ señale DÍA Y HORA DE PRIMER REMATE, PARA EL INMUEBLE, Lote de terreno No. 44, Manzana O, Urb. Mariscal Santa Cruz, Zona La Portada, con una extensión superficial de 200.00 mts2., registrado a nombre de AYLLON PATTY FAUSTINO y AYLLON CONDORI RAYMUNDA DE, debidamente registrada bajo la Matricula No. 2.01.0.99.0106084, Al efecto solicito se designe Martillero para la audiencia a señalarse y sea sobre la base del valor determinado por su autoridad según detalle cursante en obrados del proceso, previas las formalidades de ley.--- OTROSI. Adjunto en original información rápida librada por Derechos Reales de la ciudad de La Paz.--- OTROSI 1º. Para fines consiguientes de ley y futuras notificaciones señalo.--- Nuevo domicilio procesal Calle Jorge Carrasco, No. 504, Edificio CRISTAL piso 1, Of. 107 Estudio jurídico la ELITE.---Correo electrónico. Jc\_pxndxhotmail.com.---WathsApp. 78929966.---Hermes. Abrjmartinez.---El Alto, Diciembre de 2020.---FIRMA Y SELLA: DR. ABRAHAM J. MARTINEZ QUISPE - ABOGADO.---FIRMA: YMAR RODRIGO ARAMAYO MONTENEGRO.---**AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO CINCO DE OBRADOS.**---BISA C/ AJNOTA.---El Alto, 18 de diciembre de 2020.---VISTOS: Teniendo presente que de acuerdo los decretos emitidos por el órgano ejecutivo del Estado, se han flexibilizado las restricciones por COVID 19 y se ha pasado de etapa “cuarentena dinámica” a etapa de “post confinamiento”, corresponde aplicar el mismo entendimiento de flexibilidad y levantamiento de la mayoría de las restricciones establecidas en el Instructivo Nº 22/2020 emitido por el TDJ, respecto al señalamiento de audiencias y desarrollo de las mismas.---Siendo el estado de la causa y habiendo solicita audiencia de primer remate.---En trámite de ejecución de sentencia dentro del proceso Monitorio EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR YMAR RODRIGO ARAMAYO MONTENEGRO contra HORTENCIA AJNOTA Y OTROS sobre **COBRO DE DINERO**; para el verificativo de AUDIENCIA PUBLICA DE PRIMER ACTO DE REMATE, del bien inmueble Lote de terreno No. 44, Manzana O, Urb. Mariscal Santa Cruz, Zona La Portada, con una superficie de 200.00 mts2., registrado en Derechos Reales bajo la Matricula No. 2.01.0.99.0106084, de propiedad de AYLLON PATTY FAUSTINO Y AYLLON CONDORI RAYMUNDA, sea solo en acciones y derechos que le corresponde a AYLLON CONDORI FAUSTINO, se señala para el día **MIÉRCOLES 03 DE FEBRERO DE 2021 A HORAS 15:00 P.M.**, siendo la base de subasta la suma de **Sus. 110.000,00.- (CIENTO DIEZ MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS)**, monto base de la subasta correspondiente al avalúo pericial de fs. 69 a 85 aprobado por auto de fs. 91, mismo que corresponde a la mitad de la base del avalúo, considerando que solo se procederá al remate del 50% de las acciones que le corresponde a AYLLON CONDORI FAUSTINO.---Dicho acto tendrá lugar en el **Tribunal Departamental de Justicia de la ciudad de El Alto**, ubicado en el **Edificio Judicial Zona 12 de octubre, Av. Franco Valle entre calles 11 y 12 de la ciudad de El Alto**; Al efecto SE DESIGNA martillero Judicial a Raúl Alberto Vicente Muruchi, con domicilio en Calle Raul Salmon Nº 1879, Of. 3 Lado Fiscalía Zona 12 de Octubre, entre calles, 12 y 13, Cel. 77587408, previa su notificación personal a efecto que se pronuncie sobre la aceptación o rechazo de su designación, sea en 03 días computables a partir de su notificación; Debiendo los interesados en participar de dicho acto de remate, concurrir el día y hora señalado previo empoce del 20% de la base de remate, por ante el nombrado martillero.---Se hace constar que el bien inmueble objeto del remate no tiene deudas pendientes de IMPBI, según informe de fs. 100.---Por su parte, de acuerdo al informe de gravámenes vigente de fs. 103 respecto a la Matricula Nº 2.01.0.99.0106084, se hace constar el siguiente gravamen.---1. Gravamen Embargo por Bs. 76.041,38.- (SETENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y UNO CON38/100 BOLIVIANOS), en favor de BANCO BISA S.A. (Asiento B-1).---En el caso del Asiento B-1, no existe necesidad de citación por tratarse de gravámenes relativos a la presente causa judicial, bastando la notificación a los sujetos procesales.---Mediante la publicación del aviso se notifica a otros posibles acreedores, anticrepistas o hipotecarios, que pudiesen alegar derechos sobre el bien inmueble a rematarse, para que hagan valer los mismos.---Asimismo NOTIFIQUESE al Jefe de seguridad del Tribunal con la audiencia, para los recaudos de seguridad necesarios, bajo determinadas condiciones y reglas de bioseguridad frente al “Coronavirus – COVID-19”.---En conformidad al Art. 419-III del CPC, PUBLIQUESE el aviso de remate con el presente auto, por una sola vez con anticipación prudente al día de la subasta, sea en órgano de prensa de circulación nacional autorizado, invitándose a los interesados a recabar mayor información sobre el bien a ser subastado en secretaria a de juzgado.---Finalmente, en conformidad al mismo Art. 419-III del CPC, para la mayor publicidad del acto de remate, en consideración a su carácter trascendental, SE DISPONE la publicación del aviso de remate también en el inmueble objeto de subasta, cuyo cumplimiento deberá acreditarse mediante fotografía adjunta a las notificaciones, por la oficial de Diligencias del Juzgado, sea con las formalidades de ley.---Al Otro.--- Por adjuntado.---Al Otro.--- Por señalado el domicilio procesal, debiendo atender previsión del Art. 82 del CPC – ley No.439.---Por señalado el domicilio procesal virtual mediante medio electrónico, conforme el Art. 72-II del CPC, siempre y cuando haya sido registrado en el sistema HERMES, téngase presente por la oficial de diligencias del juzgado a los efectos de las respectivas notificaciones, sea observando el reglamento del sistema HERMES. Se tiene presente el número de celular y whatsapp a los efectos de recabar información del proceso de forma virtual, como mecanismo para evitar su asistencia personal al juzgado, así como toda actuación que pudiere ser posible de realización a través de ese medio, considerando la naturaleza de cada acto.---FIRMA Y SELLA:---Elliot R. Velásquez Blacutt.---Juez Público Civil y Comercial 1° El Alto.---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.---EL ALTO – LA PAZ – BOLIVIA.---ANTE MI:---Mariathe Hilda Torrez Quisbert.---SECRETARIA – ABOGADA.---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1ro.---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.---EL ALTO – LA PAZ – BOLIVIA.

\*\*\*\*\*  
El presente edicto es librado en la ciudad de El Alto a los 12 días del mes de enero de 2021 -----

## AVISO DE REMATE

LA DRA. RUTH MARTHA HERRERA VARGAS, (EN SUPLENCIA LEGAL)  
JUZGADO PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL  
(ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA SE HACE SABER,  
QUE POR AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DE 2021 CURSANTE A FS. 161  
DE OBRADOS, SE DISPONE PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE  
REMATE.

~~~~~

Del inmueble que se encuentra ubicado en la calle sin nombre **esquina calle sin nombre, Urbanización Villa Florida, zona Noreste, manzana E, lotes No. 68 y 69, con una superficie de 714.81 mts<sup>2</sup>**, registrado en la oficina de Derechos Reales de Oruro con matrícula 4.01.1.02.0001723, en las acciones y derechos que le corresponde a MILKA GRIZELDA AGUILAR ALTAMIRANO (50% del inmueble), sobre la base de su avalúo pericial que importa en la suma de **\$us. 35.122,67 (TREINTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIDOS 67/100 DOLARES AMERICANOS) o Bs. 244.453,78 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES 78/100 BOLIVIANOS)**, dentro el proceso EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A., contra **VLADIMIR CATARI DIAZ y MILKA GRIZELDA AGUILAR ALTAMIRANO**.

A cuyo efecto se señala audiencia de remate para el día **JUEVES 4 DE FEBRERO DE 2021 A HRS 11:00 A.M.** actuado judicial a llevarse a cabo en el **Hall del Tribunal Departamental de Justicia Oruro**, debiendo para el efecto notificarse a la Dra. Mirtha Leonor Azurduy Fuentes – Martillera Judicial No. 2, quien deberá constituirse en secretaria de este Despacho Judicial el día y hora señalados; donde podrán concurrir todos los interesados previo empoce del 20% en el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito Judicial, exigido por ley Art. 420 parágrafo I del Código Procesal Civil, se hace constar que por informe emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, el inmueble objeto de remate no tiene deudas pendientes, asimismo, conforme lo establecido por el parágrafo III del Art. 419 Código Procesal Civil, deberá publicarse el aviso de ley por una sola vez en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse una copia en el tablero judicial. De conformidad a lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, la publicación del Aviso de Remate tendrá carácter de citación a los posibles acreedores, que tengan legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien sujeto a remate, al objeto de hacer valer sus derechos si creyeren conveniente en el presente proceso EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A., contra **VLADIMIR CATARI DIAZ y MILKA GRIZELDA AGUILAR ALTAMIRANO**. Para dicho efecto libérese el correspondiente Aviso de Remate.

~~~~~

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de Oruro a los 14 días del mes enero del año 2021. -----

## AVISO DE REMATE

EL DR. JOSE LUIS SANJINEZ M. - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 23 DE LA CIUDAD DE LA PAZ. POR EL PRESENTE: HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL LO QUE SE TIENE DISPUESTO DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A., REPRESENTADO LEGALMENTE POR HEBER OSVALDO VILLARROEL TORRES CONTRA ERLAND MEJIA SEQUEIROS, MARIA DEL ROSARIO MIRANDA TORREZ Y DORIS MEJIA SEQUEIROS SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS.

\*\*\*\*\*

VISTOS.- Conforme a los datos de la causa, dentro del proceso civil ejecutivo seguido por BANCO BISA S.A. contra ERLAND MEJIA SEQUEIROS, MARIA DEL ROSARIO MIRANDA TORREZ Y DORIS MEJIA SEQUEIROS sobre COBRO DE BOLIVIANOS, en ejecución de sentencia se señala audiencia para el verificativo de **segundo remate** para el día **VIERNES 5 DE FEBRERO DE 2021 A HRS. 11:00 (Once)** del bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en la Región de Caiconi con una superficie de 458.41 mts.2, registrado en Derechos Reales bajo la matrícula No. 2.01.099.0012753; correspondiente al derecho propietario de la ejecutada MARIA DEL ROSARIO MIRANDA TORREZ sobre la base de **\$us. 352.821,86 (Trescientos cincuenta y dos mil ochocientos veintiuno 86/100 dólares americanos)** es decir, con la rebaja del 20% de la base inicial aprobada mediante auto de fs. 303 notificado a fs. 304 de obrados acorde al art. 422.I del Código Procesal Civil. Asimismo, siendo que el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz no remitió a este despacho judicial el registro de los notarios martilleros conforme establece el art. 418 - I del Código Procesal Civil, se designa como martillero al Notario de Fe Pública de Primera Clase No. 30 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica, con domicilio en el Edificio San Pablo piso 10, Of. 1001 de la zona central de la ciudad de La Paz, previa su notificación en legal forma. Los interesados en dicho remate deberán concurrir el día y hora señalados a la **tribuna de remates ubicado en la calle Yanacocha No. 579 patio del Edificio Yanacocha esquina Ingavi**, previo empoce del 20% de la base del remate por ante la nombrada martillera. Se dispone que el aviso de remate sea publicado por una sola vez en cualquier medio de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de conformidad al art. 419 – III del Código Procesal Civil y se invita a todos los interesados a recabar mayor información en el Juzgado Público Civil y Comercial No. 23 de la ciudad de La Paz, sea con las formalidades de ley. Sin perjuicio CÍTESE al FONDO FINANCIERO PRIVADO FASSIL S.A. quien tiene registrado un gravamen en el asiento B-3, en su domicilio especial señalado en el memorial cursante a fs. 315. AL BANCO FIE S.A. quien tiene registrado dos gravámenes, uno en el asiento B-7, y otro en el asiento B-8, en su domicilio especial señalado en el memorial cursante a fs. 315. Asimismo notifíquese al Juzgado Público Civil y Comercial 19º de la ciudad de La Paz, en razón de haberse inscrito el gravamen en el asiento B-7 y B-8 por el mentado juzgado. Se hace constar que el bien mueble objeto de remate registra deuda tributaria por concepto de impuesto Municipal por las gestiones 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; y obligación tributaria vigente de cobro por la gestión 2017, según Informe de fs. 292. Asimismo se hace constar que los bienes inmuebles objeto de remate registran Gravámenes según el Folio Real de fs. 309 a 310. Téngase presente por la Oficial de diligencias del Juzgado los números de whatsapp y e-mails mencionados.

FIRMA Y SELLA: JOSE LUIS SANJINEZ M. – JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 23º - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. - LA PAZ – BOLIVIA. FIRMA Y SELLA: ANTE MI: NEYSA FABIOLA CATAORA PAZ – SECRETARIA – ABOGADA - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 23º - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE BOLIVIA - LA PAZ - BOLIVIA. -----

\*\*\*\*\*

El presente aviso en librado en la ciudad de La Paz a los 29 días del mes de enero del año 2021 -----



## AVISO DE REMATE

EL DOCTOR RUDIGER LUIS AREVALO MURILLO – JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL  
N°4 -- COBIJA – PANDO – BOLIVIA HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE  
DENTRO EL PROCESO: EJECUTIVO CIVIL CON EL EXP. N° 152/2019 Y CON NUREJ  
N° 9016530 SEGUIDO POR: BANCO BISA S.A. EN CONTRA: LAURA MAMANI FLORES  
Y OTRA SOBRE PRÉSTAMO DE DINERO SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE:

~~~~~

Mediante decreto de fecha 29/01/2021 que cursa a fs. 175 de obrados, se señala día y hora de audiencia de **SEGUNDO REMATE** que está ordenada a realizarse el día **10 DE FEBRERO DEL 2021 A LAS 11:00 A.M.** del bien inmueble que está ubicado:

**Calle: pasaje Sin Nombre, número: Sin numeración, zona: San Benito Menni, distrito: 06, manzano: 651, predio: 023, con una superficie: 449,70 m2**, inscrito en Derechos Reales bajo el Folio Real N°: 9.01.1.01.0007465 y Código Catastral N° 9010665123000 a nombre de: Gilmar Crispín Gonzales con C.I. N° 5778159 Oruro, con la rebaja del 20% de la base pericial de fs. 104 a fs. 116 de obrados, monto que asciende a la suma de **Bs 86.378,38 (Ochenta y seis mil trescientos setenta y ocho 38/100 bolivianos)**.

Para tal efecto, se designa como martillera a la Dra. Janet López Maniguari, los interesados a dicho remate pueden concurrir el día y la hora señalada al **Hall Central del Palacio de Justicia de Pando que queda ubicado en la Av. 16 de Julio Edif. del Tribunal Departamental de Justicia de Pando**, para lo cual deben depositar ante el Departamento de Finanzas, antes o en el acto de subasta el 20% de la base pericial mediante depósito judicial o bancario, en cheque visado a la orden del Sr. Juez o en dinero efectivo.

Publíquese el aviso de remate por un medio de comunicación autorizado por el Tribunal de Justicia de Pando, para lo cual, deberán acompañar las facturas o ejemplares correspondiente a la publicación.-----

~~~~~

El presente aviso es librado en la ciudad de Cobija al primer día del mes de febrero del año 2021-----

## AVISO DE REMATE

LA DRA. ELSA DIGNA PADILLA BALCAZAR, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 28 DE LA CAPITAL HACE SABER: QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. CONTRA INDIRANDU SRL Y OTROS, MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 27 DE ENERO DE 2021, SE HA SEÑALADO SEGUNDA AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE, DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL EJECUTADO RASHID MIGUEL ZEITUN BECERRA QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

~~~~~

1. Inmueble ubicado en la **Zona Nor-Este, UV. 61, MZA. No. 48, Lote N° A**, con una superficie de 222,00 Mts<sup>2</sup>., inscrito en Derechos Reales bajo la matrícula computarizada 7.01.1.99.0057706, inmueble a rematarse el **miércoles 10 de febrero del 2021**, a Horas 10:00 am., en la base del Avalúo Pericial de fs. 319-327, con la rebaja del 20% que asciende a la suma de **CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO 07/100 DÓLARES AMERICANOS (\$us. 118.774,07)**.

2.- Inmueble ubicado en la Zona Norte, UV. 9, MZA. No. 15, Lote N° 14, denominado Villa Marina, con una superficie de 496,05 Mts<sup>2</sup>., inscrito en Derecho Reales bajo la matrícula computarizada 7.01.4.01.0010394. Inmueble a rematarse el **MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DEL 2021, A HORAS 10:15 AM.**, en la base del Avalúo Pericial de fs. 337-348, con la rebaja del 20% que asciende a la suma de **CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO 38/100 DÓLARES AMERICANOS (\$us.44.398,38)**.

3.- Inmueble ubicado en la Zona, Norte, UV. 61, MZA. No. 48, Lote N° B con una superficie de 150.00 Mts<sup>2</sup>., inscrito en Derechos Reales bajo la matrícula computarizada 7.01.1.99.0057707, Inmueble a rematarse el **miércoles 10 de febrero del 2021**, a Horas 10:30 am., en la base del Avalúo Pericial de fs. 328-336, con la rebaja del 20% que asciende a la suma de **SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO 86/100 DÓLARES AMERICANOS (\$us.76.918,86)**.

Mediante sorteo, se designó martillero judicial al Dr. JULIO CESAR SALAZAR AGUIRRE, Martillero No 12 a quien se la deberá notificar con la presente resolución. Asimismo, se dispone la notificación a todos los acreedores que tengan gravámenes sobre los Inmuebles que se someten a remate.

Se invita a toda persona interesada, recabar información de los inmuebles a subastarse y hacerse presente con el 20% del valor señalado. La audiencia de remate se llevará a cabo en la **oficina del Juzgado Público en Materia Civil Comercial No 28 de la Capital, ubicado sobre la Calle Florida, Edif. Alaska, Piso 3, Of. 305.** .....

~~~~~

Santa Cruz de la Sierra, 1 de febrero de 2021. ....

## AVISO DE REMATE

EL DR. JOSE LUIS MAMANI MOYA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL VIGÉSIMO PRIMERO DE LA CAPITAL HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL COACTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR ANTONIO MAURICIO RUIZ RIVERO CONTRA EMPRESA CONSTRUCTORA REEDCO S.R.L., REPRESENTADA LEGALMENTE POR CHRISTIAN GERRY EDUARDO ROJAS Y SILVIA YANINE ABULARACH SUAREZ SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, SE HA SEÑALADO DÍA Y HORA DE AUDIENCIA DE SEGUNDO REMATE, CUYO TENOR ES COMO SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN.

#####

AUTO CURSANTE A FOJAS DOSCIENTOS SETENTA Y DOS A DOS CIENTOS SETENTA Y DOS VUELTA DE OBRADOS. La Paz, 25 de enero de 2021. VISTOS: En mérito a lo expuesto y conforme al estado del proceso y Acta de Primer Remate de fs. 257 a 257 vta. de obrados, se señala día y hora de Audiencia Pública para el verificativo del Segundo Remate para el día **JUEVES 11 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021, A HORAS 10:00 A.M.**, del bien inmueble, (Oficina) ubicada en la **Av. 6 de agosto esq. Campos 2700, Z. San Jorge No. 1701, piso 17, con una extensión superficial de 122.30 m<sup>2</sup>**, con matrícula No. 2.01.0.99.0158210, registrado en Derechos Reales de la ciudad de La Paz, según Folio Real de fs. 137 a 139 vuelta de obrados sobre la base del Avalúo Pericial cursante a fs. 180 a 202 de obrados dejando constancia que el avalúo es sobre la base de **Us\$ 137.856,60.- (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 56/100 DÓLARES AMERICANOS)**, monto correspondiente a la rebaja de 20% del valor de la base de **Us\$ 172.320.70.- (CIENTO SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE 70/100 DÓLARES AMERICANOS)**. Designándose al efecto como Martillero al Notario de Fe Pública No. 26 a cargo del Dr. Freddy Roque Ramos, con domicilio laboral en la calle Genaro Sanjinés y C. Comercio (lado tribunal departamental de justicia) edif. San Salvador No. 504, Piso 3, Oficina 7, los interesados en participar del acto de remate deberán realizar el empoce previo del 20% del valor de la base citada en depósito judicial o en efectivo ante el Martillero designado al efecto. El acto tendrá lugar en el **Edificio "Casa Colón", ubicado en la calle Colón No. 627, frente a la farmacia "Mi Farma", entre calle Ballivián e Indaburo**. Debiendo publicarse el Aviso de Remate por una sola vez con cinco días hábiles en anticipación al día del remate, en un órgano de prensa de circulación Nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de conformidad con el Art. 422, III de la Ley N° 439, bajo causal de nulidad, constituyendo el aviso citación y notificación a acreedores y terceros que no tengan inscripción en registro público con arreglo Art. 1479 del Código Civil, dentro del proceso civil EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR ANTONIO MAURICIO RUIZ RIVERO CONTRA EMPRESA CONSTRUCTORA REEDCO S.R.L. REPRESENTADO LEGALMENTE POR CHRISTIAN GERRY EDUARDO ROJAS Y SILVIA YANINE ABULARACH SUAREZ SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, sea con las formalidades de ley. Asimismo, se hacer constar que el bien inmueble cuenta con impuestos cancelados hasta la gestión 2019, tal como se acredita en la certificación cursante de fs. 203 a 204 de obrados. Asimismo, del Folio Real emitido por Derechos Reales cursante a fs. 137 a 139 de obrados se puede evidenciar que el inmueble a subastarse consigna: 1. En el asiento (B-1), (B-2), (B-3), (B-4) y (B-5) los cinco gravámenes mismos que ya fueron cancelados conforme se desprende del casillero de cancelaciones. 2. En el asiento (B-6), consta medida precautoria realizada por ante la Notaría de Fe pública No. 7 de la ciudad de La Paz a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, inscrito en fecha 16/08/2011, también el gravamen (B-7), medida también realizada por ante la Notaría de Fe Pública No. 7 de la ciudad de La Paz a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna inscrito en fecha 14/06/2012, bajo el asiento (B-8), medida cautelar realizada por ante la Notaría de Fe Pública No. 99 de la ciudad de La Paz a cargo de la Dra. Mabel Hortensia Fernandez Rodriguez inscrito en fecha 11/02/2015, (B-9), medida cautelar realizada por ante la Notaría de Fe Pública No. 99 de la ciudad de La Paz a cargo de la Dra. Mabel Hortensia Fernandez Rodriguez inscrito en fecha 26/07/2017, bajo el asiento (B-10), medida realizada por ante la Notaría de Fe Pública No. 99 de la ciudad de La Paz a cargo de la Dra. Mabel Hortensia Fernandez Rodriguez inscrito en fecha 14/09/2017, (B-12). Todos estos gravámenes desde el asiento B-6 al asiento B-12., están a favor de Banco BISA S.A. (parte ejecutante) en contra del ahora ejecutado EMPRESA CONSTRUCTORA REEDCO S.R.L., fruto de reprogramaciones de pagos realizadas entre las partes. También cursa Gravamen de Embargo, medida dispuesta por el Juzgado Público Civil y Comercial Vigésimo Primero de la ciudad de La Paz inscrito en fecha 05/07/2019 y (B-13), Gravamen Embargo medida dispuesta por el Juzgado Publico Civil y Comercial Vigésimo Primero de la ciudad de La Paz inscrito en fecha 22/07/2019, todas estas dispuestas a favor de BANCO BISA S.A., las mismas que se encontrarían VIGENTES. 3. En el asiento (B-11) existe el Gravamen Embargo a favor del BRAULIO DANIEL HUANCA GUTIERREZ la misma que se encontraría VIGENTE, medida dispuesta por el Juzgado Público Civil y Comercial Vigésimo Sexto de la ciudad de La Paz inscrito en fecha 15/11/2018, a tal efecto notifíquese por cédula al Juzgado Público Civil y Comercial Vigésimo Sexto de la ciudad de La Paz, al igual al Sr. Braulio Daniel Huanca Gutierrez en su domicilio real por cédula. Sea con las formalidades de ley. Nota.- Tomando en cuenta la situación actual del departamento en relación a la pandemia y conforme normativas presentes y futuras póngase en conocimiento el presente auto al personal de seguridad del edificio, así también se aclara que las partes intervinientes de la presente audiencia de remate. (NOTARIO, PARTES INTERESADAS, ABOGADOS Y POSTORES). FIRMA Y SELLA: Jose Luis Mamani Moya - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 21º DE LA CAPITAL - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ - BOLIVIA. FIRMA Y SELLA: Dra. ODALY A. IGNACIO CHOQUE - SECRETARIA - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 22º - EN SUPLENCIA LEGAL - LA PAZ - BOLIVIA.

#####  
El presente aviso es librado en la ciudad de La Paz a los 29 días del mes de enero del año 2021-----

# AVISO DE REMATE

• El Alto

## 1 Demanda Ejecutiva:

BANCO BISA S.A. contra  
MICAELA GRACIELA HUASCO MAMANI  
Y OTROS.

## 2 Bien Inmueble:

Lote de terreno No. 57, Manzana 72-B,  
ubicado en la Urbanización Ballivián 1ra.  
Sección en la ciudad de El Alto.

## 3 Superficie:

250.00 m2

## 4 Registro:

No. 2014010022331

## 5 Precio:

**Bs 1.018.710,00**

## 6 Fecha y hora:

Jueves 11 de febrero de 2021,  
a horas 11:00 a.m.

## 7 Lugar de remate:

Hall del Edificio Judicial donde funcionan  
los juzgados de la ciudad de El Alto, ubicado  
entre el cruce Viacha y la Av. Satélite.



**banco bisa**  
simplificando tu vida

## AVISO DE REMATE

LA DRA. KENNIA N. GUTERREZ ANDALUZ – JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO HACE SABER QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR YMAR RODRIGO ARAMAYO MONTENEGRO CONTRA VASQUEZ QUISPE LUIS Y OTROS, SOBRE COBRO DE DINERO, SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE.

\*\*\*\*\*

VISTOS: Arrímese a sus antecedentes y en mérito a lo solicitado, habiéndose cumplido con las medidas previas al remate, se señala verificativo de audiencia pública de PRIMER REMATE para el día **11 DE FEBRERO DE 2021 A HRS. 10:30 A.M.**, del bien inmueble ubicado en la **URBANIZACIÓN SIMÓN BOLÍVAR, actual Zona Villa Bolívar "D"** con una superficie de 210 mts.2., registrado bajo la matrícula No. 2.01.4.01.0009277, de propiedad de **LUIS VÁSQUEZ QUISPE** sobre la base de avalúo pericial en la suma que asciende a **\$us. 150.259,80 (CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 80/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalente a Bs. 1.045.808,21 (UN MILLÓN CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO 21/100 BOLIVIANOS).**

Que por informe emitido por la Oficina de Derechos Reales cursante a fs. 139 de obrados, el inmueble objeto de remate tiene los siguientes gravámenes: ASIENTO B-6 Gravamen ANOTACIÓN PREVENTIVA por Bs. 60.084.76 a favor de BANCO BISA S.A. ordenado por el Juez Freddy M. Rodríguez Tito Juez de INSTRUCCIÓN Sto El Alto, hoy Juzgado Publico Civil Comercial 11.

Que conforme señala el art. 419 parag. II del Código Procesal Civil se aclara que la parte EJECUTANTE es BANCO BISA S.A. y la parte EJECUTADA: LUIS VASQUEZ QUISPE, GASTON CONDORI CHOQUEHUANCA y MATILDE ACHO LIMACHI designándose como martillero al Dr. RAÚL ALBERTO VICENTE MURUCHI MARTILLERO JUDICIAL Nro. 1 de El Alto, en la calle Raúl Salmon Nro. 1879 Oficina 3 lado Fiscalía Zona 12 de octubre entre calles 12 y 13, previa notificación y aceptación conforme a ley, quien anteriormente fue designada mediante auto de fs. 254 de obrados.

Los interesados pueden concurrir el día y hora señalado al **SEGUNDO PISO del "EDIFICIO JUDICIAL EL ALTO" del Estado Plurinacional de Bolivia - Órgano Judicial ubicado en la calle Franco Valle entre calle 11, lado Derechos Reales de El Alto** previo empoce del 20% de la ley de la base del remate.

Asimismo, se dispone que el aviso de remate deberá publicarse en un periódico de circulación nacional en día hábil, por una sola vez en aplicación del art. 419 parag. III del Código Procesal Civil, importando los mismos citación a los acreedores que tuviesen constituidas hipotecas sobre el inmueble a rematarse, conforme el art. 1479 del Código Procesal Civil, debiéndose notificar a las partes en su domicilio real.

Se notifique por el Sr. Oficial de Diligencias a los que tienen constituidos gravámenes registrados a su favor.

AL OTROSÍ. Por adjuntado.

AL OTROSÍ. Por señalado.

FIRMA Y SELLA: KENNIA N. GUITIERREZ ANDALUZ – JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7 EL ALTO LA PAZ BOLIVIA. FIRMA Y SELLA: DR. WILLIAM W. VILLARROEL CABEZAS - SECRETARIO ABOGADO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL EL ALTO LA PAZ BOLIVIA. \_\_\_\_\_

\*\*\*\*\*

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto a los 27 días del mes enero del año 2021. \_\_\_\_\_



AVISO DE REMATE

El Sr. JUAN CARLOS DE LA CRUZ FERREROS QUIROGA, propietario de un inmueble...

El Sr. JUAN CARLOS DE LA CRUZ FERREROS QUIROGA, propietario de un inmueble...

El Sr. JUAN CARLOS DE LA CRUZ FERREROS QUIROGA, propietario de un inmueble...

El Sr. JUAN CARLOS DE LA CRUZ FERREROS QUIROGA, propietario de un inmueble...

El Sr. JUAN CARLOS DE LA CRUZ FERREROS QUIROGA, propietario de un inmueble...

Table with 4 columns: CODIGO MUNICIPIO, DESCRIPCION, VALOR, VALOR COMERCIAL. Lists various items for sale.

El Sr. JUAN CARLOS DE LA CRUZ FERREROS QUIROGA

Table with 4 columns: CODIGO MUNICIPIO, DESCRIPCION, VALOR, VALOR COMERCIAL. Continuation of the list of items for sale.

Table with 4 columns: CODIGO MUNICIPIO, DESCRIPCION, VALOR, VALOR COMERCIAL. Continuation of the list of items for sale.

Table with 4 columns: CODIGO MUNICIPIO, DESCRIPCION, VALOR, VALOR COMERCIAL. Continuation of the list of items for sale.

Table with 4 columns: CODIGO MUNICIPIO, DESCRIPCION, VALOR, VALOR COMERCIAL. Continuation of the list of items for sale.

Table with 4 columns: CODIGO MUNICIPIO, DESCRIPCION, VALOR, VALOR COMERCIAL. Continuation of the list of items for sale.

Table with 4 columns: CODIGO MUNICIPIO, DESCRIPCION, VALOR, VALOR COMERCIAL. Continuation of the list of items for sale.

NOTA: El Sr. JUAN CARLOS DE LA CRUZ FERREROS QUIROGA...

El Sr. JUAN CARLOS DE LA CRUZ FERREROS QUIROGA...

El Sr. JUAN CARLOS DE LA CRUZ FERREROS QUIROGA...

El Sr. JUAN CARLOS DE LA CRUZ FERREROS QUIROGA...

El Sr. JUAN CARLOS DE LA CRUZ FERREROS QUIROGA...

El Sr. JUAN CARLOS DE LA CRUZ FERREROS QUIROGA...

## AVISO DE REMATE

EL DOCTOR ANTONIO PEÑARANDA MERCADO JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 COBIJA – PANDO – BOLIVIA. HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE DENTRO EL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A., REPRESENTADO POR FRANCILENE OLIVEIRA BATISTA CONTRA JAVIER SOLIZ, ROSARIO GUARENA PEDRAZA, YASNIME GUARENA PEDRAZA Y MARIZABET GUARENA PEDRAZA, POR AUTO INTERLOCUTORIO Nº 3972021 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2021 DE OBRADOS SE HA SEÑALADO AUDIENCIA DE PRIMER REMATE Y SUBASTA PÚBLICA.

~~~~~

Acto que se llevará a cabo el viernes **12 DE FEBRERO DEL 2021 A LAS 08:30 A.M.** en la **planta baja del Tribunal Departamental de Justicia de Pando**. El bien inmueble hipotecado de propiedad de la demandada MARIZABET GUARENA PEDRAZA, que consiste en un lote de terreno con su respectiva construcción, **ubicado en el departamento de Pando, provincia Nicolás Suárez, del municipio de Cobija, urbanización Juan Azevedo Dos Santos, distrito 05, manzano 879, predio 10, con una superficie de 366.00 m2** registrado en Derechos Reales bajo la matrícula del Folio Real Nº 9.01.1.01.0012893.

El remate se llevará a cabo sobre el monto de **Bs 82.546,50 (OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS 50/100 BOLIVIANOS)**.

Queda encargada del remate la martillera rematadora del Tribunal Departamental de Justicia la Dra. Janet López Maniguari. Los interesados en participar en el remate deben depositar ante la martillera, antes o en el acto de la subasta, el 20% de la base, mediante depósito judicial o en dinero en efectivo.

Líbrese el respectivo Aviso de Remate, cuya publicación debido a la importancia del bien a rematarse, debe hacerse por 1 sola vez en un órgano de prensa nacional.

Se hace saber a los interesados en el remate, que el Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, no ha informado sobre las deudas impositivas que pudiera tener el bien a rematarse.-----

~~~~~

El presente aviso es librado en la ciudad de Cobija a los 29 días del mes de enero del año 2021 -----

## AVISO DE REMATE

EL DOCTOR RUDIGER LUIS AREVALO MURILLO – JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL N°4 EN SUPLENCIA LEGAL COBIJA – PANDO – BOLIVIA - HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO EL PROCESO: EJECUTIVO CIVIL CON EL EXP. N° 211/2017 Y CON NUREJ N° 905902 SEGUIDO POR: BANCO BISA S.A. EN CONTRA: PEDRO R. ALBERTO CALLISAYA, DOMINGA MAMANI CALLISAYA Y PEDRO J. ALBERTO CALLISAYA, SOBRE PRÉSTAMO DE DINERO SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE:

=====

Mediante Decreto de fecha 21 de enero del 2021 que cursa de fs. 249 de obrados, se señala día y hora de audiencia de SEGUNDO REMATE que está ordenada a realizarse el día **12 DE FEBRERO DEL 2021 A LAS 09:00 A.M.** del bien inmueble que está ubicado en la: Urbanización Melgar, distrito: 04, manzano: 06, predio: 19, con una superficie: 546,56 m2, inscrito en Derechos Reales bajo el Folio Real N°: 9.01.1.01.0000892 y Código Catastral N° 901040619000, de propiedad: Pedro R. Alberto Callisaya con C.I. N° 2602056 La Paz, con la Rebaja del 20% de la base pericial de fs. 137 a fs. 156, suma que asciende al monto de **\$. 28.421,12 (Veintiocho Mil Cuatrocientos Veintiuno 12/100 DÓLARES AMERICANOS).**

Para tal efecto se designa como martillera a la Dra. Janet López Maniguari, los interesados a dicho remate pueden concurrir en el día y la hora señalada al Hall Central del Palacio de Justicia de Pando que queda ubicado en **la Av. 16 de Julio Edif. del Tribunal Departamental de Justicia de Pando**, para lo cual, deben depositar ante el Departamento de Finanzas, antes o en el acto de subasta, el 20% de la base pericial mediante depósito judicial o bancario, en cheque visado a la orden del Sr. Juez o en dinero efectivo.

Publíquese el aviso de remate por un medio de comunicación autorizado por el Tribunal de Justicia de Pando, para lo cual deberán acompañar las facturas o ejemplares correspondiente a la publicación.-----

=====

El presente aviso en librado en la ciudad de Cobija a los 28 días del mes de enero del año 2021 -----

# AVISO DE REMATE

• **El Alto**

## 1 Demanda Ejecutiva:

BANCO BISA S.A. contra  
GERSON DANTE ROQUE VASQUEZ.

## 2 Bien Inmueble:

Ubicado en la urbanización  
31 de Agosto, lote No. 4, manzano A

## 3 Superficie:

220.00 m2

## 4 Registro:

No. 2014010181933

## 5 Precio:

**Bs 279.437,04**

## 6 Fecha y hora:

Viernes 12 de febrero de 2021,  
a horas 15:30 p.m.

## 7 Lugar de remate:

Tribunal Departamental de Justicia de la  
ciudad de El Alto, ubicado en el Edificio  
Judicial Zona 12 de octubre, Av. Frado  
Valle entre calles 11 y 12 de la ciudad  
de El Alto.



**banco bisa**  
simplificando tu vida

## AVISO DE REMATE

EL JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE TRINIDAD HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO COACTIVO NUREJ 8033797 SEGUIDO POR: BANCO BISA S.A. SUCURSAL TRINIDAD CONTRA ADONAY ZABALA DOMINGUEZ SE SEÑALA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA DEL BIEN INMUEBLE :

#####

VISTOS: En atención al memorial que antecede, los datos del proceso de conformidad a los Arts. 418, 419 y 422 de la Ley Nº 439, en vista de no existir observación alguna al avalúo de fs. 55 a 63 de obrados, y postores a 1er remate, se señala **2da. audiencia pública de subasta y remate** al mejor postor del bien inmueble: **Ubicado en la Zona Urb. San Pedro – sobre la calle 7 – Lote Nº 10 – Manzano 1 - con una superficie dfe 300,00 mts2., de la ciudad de Trinidad**, inscrito en DRR matricula Nº 8.01.1.01.0012517, a nombre del demandado ADONAY ZABALA DOMINGUEZ, sea para el **JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021 A HORAS 11:00 A.M.**, sobre la base de su Avalúo Pericial, con la rebaja del 20% mismo que queda en la suma de: **Seis Mil 00/100 Dólares Americanos (\$us.6.000,00.)**.

Al efecto se designa Martillero Judicial a la Dra. Karell Paola Avila Rodriguez, Notario de Fe Pública Nro. 9 de la ciudad de Trinidad (Por renuncia del Dr. Toshiro Antonio Balderrama Nagao – martillero judicial designado para este Tribunal Departamental de Justicia), los interesados en postular deberán depositar ante el martillero designado el 20% de la base señalada, sea mediante depósito judicial bancario, o en dinero en efectivo, conforme al art. 420 del CPC. La audiencia de Subasta y Remate será efectuada en la oficina del Notario designado – Av. Cochabamba N0 630, entre Felix Sattori y Gil Coimbra, de la ciudad de Trinidad.

Líbrese nuevamente el correspondiente Aviso de Remate para su publicación de ley, conforme al Art. 419 Parágrafo III de la Ley N0 439, sea en un medio de prensa escrito de circulación nacional y aprobado por el Tribunal Departamental de Justicia del Beni, debiendo hacerse constar en el mismo que se ha presentado certificación de estado impositivo del inmueble a rematarse. Comuníquese.

Nota. Se colocó el presente aviso de Remate en el Tablero Judicial de este despacho, en la fecha indicada.

Dorka Soto Mercier Secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial 6º del Tribunal Dptal. De Justicia del Beni -----

#####

Trinidad 2 de febrero del año 2021-----

## AVISO DE REMATE

EL DR. RUBÉN VALDA GÓMEZ JUEZ TERCERO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR: JUAN CARLOS VELASQUEZ HEREDIA EN REPRESENTACIÓN DE BANCO BISA S.A. CONTRA MAGDALENA GUARACHI NINA Y OTROS SOBRE PROCESO CIVIL MONITORIO – EJECUTIVO SE HA DISPUESTO EL SEÑALAMIENTO DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA, DEL BIEN INMUEBLE OTORGADO EN GARANTÍA, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

#####

AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO VEINTICUATRO DE OBRADOS - El Alto, 29 de enero de 2021.

VISTOS: Para el verificativo de la SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y REMATE del lote 7, (con construcciones), manzano N, con una superficie de 199.11 m2, de la Urbanización Ilimani, Ex Fundo Cututo, registrado en Derechos Reales con folio real NO. 2013010035879 correspondiente al derecho propietario de CARMELO APAZA CHOQUE sobre la base de su avalúo pericial de \$us 20.185,81 (VEINTE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO 81/100 DÓLARES AMERICANOS), que contempla la rebaja del 20% del valor de la base inicial, se señala el 18 DE FEBRERO DE 2021 A HORAS 10:00 A.M., designándose como martillera a la Notario de Fe Pública Dra. Ruth Mamani Jarro con oficina en el Edif. Libertad P.1 Of. 109, Pasaje Peatonal.

Los interesados en el remate deberán empazar el 20% del monto base para poder intervenir en el mencionado acto que se efectuará afuera de la puerta de vidrio de la Plataforma de Atención al Público del Tribunal Departamental de Justicia El Alto, cruce Viacha.

El aviso de remate deberá ser publicado en un órgano de prensa de circulación nacional por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en virtud del Art. 422 – II y III de la Ley 439, para cuyo efecto se invita a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado el cual de acuerdo con el informe pericial cuenta con construcciones.

De otra parte, se hace constar que sobre el registro del inmueble recae un embargo por Bs 30.625,24.- a favor del BANCO BISA S.A., una anotación preventiva por Bs 26.361.49.- a favor del BANCO SOLIDARIO S.A., una hipoteca judicial por Bs 26.361,49 a favor del BANCO SOLIDARIO S.A., finalmente se hace conocer que tiene pagos de impuestos de las gestiones 2013 al 2017. Importará citación expresa con el presente auto a los acreedores que tienen constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 – I del Código Civil, sea previas las formalidades de ley y notificación al personero legal del BANCO SOLIDARIO S.A. AL OTROSI 1.- Por señalado y se tiene presente.

FIRMA Y SELLA: RUBÉN VALDA GÓMEZ – JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3° - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA – EL ALTO - LA PAZ – BOLIVIA. ——— FIRMA Y SELLA: JACQUELINE MOLINA V. - SECRETARIA – ACTUARIA - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3° - EL ALTO – LA PAZ -BOLIVIA.-----

#####

El presente aviso es librado en la ciudad de El Alto a los 4 días del mes de febrero del año 2021-----

## AVISO DE REMATE

EL DR. ANTONIO PEÑARANDA MERCADO, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1, EN SUPLENCIA LEGAL DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 DE LA CAPITAL COBIJA – PANDO - BOLIVIA HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE DENTRO EL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A., REPRESENTADO LEGALMENTE POR FRANCILENE OLIVEIRA BATISTA EN CONTRA DE VICENTA ARGANI SALAZAR Y OTROS, SIGNADO BAJO EL Nº DE NUREJ 903685, SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE:

~~~~~

Ordenado por auto de fecha 14 de enero de 2021 cursante a fs. 199, se señala día y hora de audiencia de **SEGUNDO REMATE** en subasta pública, audiencia que está ordenada a realizarse el **JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 10:30 A.M.**, del lote de terreno ubicado en el Departamento de Pando, Provincia Nicolás Suarez, Ciudad de Cobija:

**1. Urbanización el Palmar, calle S/N, predio 08, manzano 500, superficie de 540.00 m2**, inscrito en Derechos Reales bajo la matrícula computarizada Nº 9.01.1.01.0001905 de propiedad de Milton Diógenes Nina Mamani.

Registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la matrícula computarizada ya detallada, sea con la rebaja del 20% del valor de la base, establecida en la suma de (Bs 237.081,60), es decir que el segundo remate se llevará a cabo sobre la base de la suma **Bs 189.665,28 (BOLIVIANOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO 28/100)**.

El acto del remate se efectuará en **planta baja del Tribunal Departamental de Justicia de Pando**, para el efecto, se designa Martillera a la Abogada Janeth Lopez Maniguary.

Todo interesado en el remate, deberá depositar ante la martillera o notario antes o en el acto de remate, 20% (veinte por ciento de la base), mediante depósito judicial o en efectivo (Art. 420 del CPC.), los antecedentes del proceso se encuentran en secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Segundo de la Capital.

Publíquese el aviso de remate por una sola vez y sea por un medio de prensa de circulación nacional escrito (que circule en esta ciudad) y solo, a falta de este, difúndase en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local, autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Pando, con cinco días de anticipación a la fecha del remate, para lo cual, deberá acompañar las facturas o ejemplares correspondientes de la publicación.-----

~~~~~

El presente aviso es librado en la ciudad de Cobija a los 29 días del mes de enero del año 2021 -----

## AVISO DE REMATE

EL DR. ANTONIO PEÑARANDA MERCADO, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 DE LA CAPITAL, EN SUPLENCIA LEGAL DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 DE LA CAPITAL COBIJA – PANDO – BOLIVIA. HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE, DENTRO EL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A., REPRESENTADO LEGALMENTE POR FRANCILENE OLIVEIRA BATISTA, EN CONTRA DE MÁXIMA HUACOTO MAMANI Y OTRO, SIGNADO BAJO EL Nº DE NUREJ 908277, SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE:

#####

Ordenado por auto de fecha 18 de enero 2021 cursante a fs. 308, se señala día y hora de audiencia de SEGUNDO REMATE en subasta pública, audiencia que está ordenada a realizarse el **VIERNES 19 DE FEBRERO DE 2021 A HORAS 09:00 A.M.**, de los inmuebles ubicados en:

1. Inmueble ubicado en el departamento de Pando, provincia Nicolás Suárez, ciudad de Cobija, Urb. Patujú, distrito 04, manzano 328, predio 07, y demás características que cursan en el avalúo pericial registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la matrícula computarizada No. 9.01.1.01.0011067.

Registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la matrícula computarizada ya detallada, sea con la rebaja del 20% del valor de la base, es decir **\$us 4.704.- (CUATRO MIL SETECIENTOS CUATRO 00/100 DÓLARES AMERICANOS).**

2. Inmueble ubicado en el departamento de Pando, provincia Nicolás Suárez, ciudad de Cobija, Urb. Patujú, distrito 04, manzano 328, predio 21 y demás características que cursan en los avalúos periciales, registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la matrícula computarizada No. 9.01.1.01.0011069.

Registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la matrícula computarizada ya detallada, sea con la rebaja del 20% del valor de la base, es decir **\$us 28.948.- (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES AMERICANOS).**

El acto de remate se efectuará en la **planta baja del Tribunal Departamental de Justicia de Pando**, para el efecto se designa Martillera a la Abog. Janeth Lopez Maniguay.

Todo interesado en el remate, deberá depositar ante la martillera o notario antes o en el acto de remate, 20% (veinte por ciento de la base), mediante depósito judicial o en efectivo (Art. 420 del CPC.), los antecedentes del proceso se encuentran en secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial Segundo de la Capital.

Publíquese el aviso de Remate por una sola vez y sea por un medio de prensa de circulación nacional escrito (de circulación nacional que circule en esta ciudad) y solo, a falta de éste, difúndase en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local, autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Pando, con cinco días de anticipación a la fecha del remate, para lo cual, deberá acompañar las facturas o ejemplares correspondientes de la publicación.-----

#####

El presente aviso es librado en la ciudad de Cobija a los 8 días del mes de febrero del año 2021-----



## **AVISO DE REMATE**

**EL DOCTOR OSCAR CHANEZ HIDALGO, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL  
No. 12 DE LA CAPITAL (ORURO – BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA:**

~~~~~

Hace saber al público en general que por auto de fecha 18 de enero de 2021, se ha señalado para el día miércoles **24 DE FEBRERO DE 2021 A PARTIR DE HORAS 10:00 A.M.** y siguientes **SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE** y subasta pública dentro el proceso EJECUTIVO seguido por **BANCO BISA S.A.** contra **MONICA LIZETH SANTOS FRANIC Y OTRA**, del bien inmueble ubicado en la **Urbanización Expropiación Cochiraya, zona norte, con una superficie de 200.00 m2, frente 10.00 m, y un fondo de 20.00 m. Colindancias, al norte con el Lote No. 12, al Sud con el Lote No. 14, al este con el Lote No. 2 y al Oeste con la calle Sin Nombre**, registrado en la oficina de Derechos Reales Bajo la Matrícula No. 4.01.1.01.0003760 de propiedad de **MARTHA ROSEMARY APAZA APAZA**, sobre el avalúo pericial de fs. 118-124 de obrados, que arroja la suma de **Bs 53.557,20 (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE 20/100)**; CON LA REBAJA DEL 20% del valor de base conforme dispone el Art. 422 parágrafo I del Código Procesal Civil, monto que asciende a la suma de **Bs 42.845,76 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO 76/100)** inmueble que se encuentra registrado en la base de datos del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro con una deuda de impuestos a la propiedad de bienes inmuebles de Bs 2.069; se nombra Martillera Judicial No. 3 de la Capital, del Tribunal Departamental de Justicia a la Dra. Evelyn Ninoska García Huanca, designada para el presente remate conforme sorteo en el sistema del Martillero Judicial "THOR", a quien debe hacerse conocer este nombramiento para los fines legales consiguientes en el domicilio La Plata No. 5723 entre Ayacucho y Cochabamba, debiendo realizarse la publicación por una sola vez en un periódico de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, con cinco días de anticipación al día de la subasta y fijarse copia en el Tablero Judicial. Los interesados en el remate, podrán concurrir al acto a efectuarse en el **Hall del Palacio de Justicia**, previo empoce de Ley del 20% del valor de la base en la dirección Departamental de Justicia de Oruro y en previsión del Art. 1479 del Código Civil, cítese a Banco Bisa S.A., a quienes tienen constituido gravámenes o anotaciones preventivas sobre el bien inmueble objeto de remate y en consecuencia librese el correspondiente Aviso de Remate y con noticia de las partes. Asimismo, la martillera y las partes deberán tomar todas las medidas de bioseguridad para el presente actuado.

REGÍSTRESE.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIÚN AÑOS. -----

~~~~~

El presente aviso es librado en la ciudad de Oruro a los 14 días del mes de febrero del año 2021-----

## AVISO DE REMATE

EL DR. RUBEN VALDA GOMEZ JUEZ TERCERO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR: BANCO BISA S.A. CONTRA FRANCISCO FROILAN ARUQUIPA LIMACHI, JELEN MANCILLA AYALA, SEVERINO RAYMUNDO MENDOZA CACHA Y DANIA ARUQUIPA LIMACHI SOBRE EJECUCIÓN DE SUMA DE DINERO DEBIDA SE HA DISPUESTO EL SEÑALAMIENTO DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA, DEL BIEN INMUEBLE OTORGADO EN GARANTÍA, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

~~~~~

AUTO CURSANTE A FOJAS TRESCIENTOS UNO VUELTA DE OBRADOS - El Alto, 5 de febrero de 2021. VISTOS: En mérito al escrito que antecede, para el verificativo de la primera audiencia pública de subasta y remate del **lote 6, manzano O de la zona Achachicala, calle San Jorge No. 22., Urb. Alto Quebrada Seca San Pedro** con una superficie de 200 mts2., con folio real No. 2010990156439 correspondiente al derecho propietario de MENDOZA CACHA SEVERINO RAYMUNDO y ARUQUIPALIMACHI DANIA sobre la base de su avalúo pericial de **\$us. 7.574,11.- (SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO 11/100 DOLARES AMERICANOS)**, se señala el **26 DE FEBRERO DE 2021 A HORAS 9:00 A.M.**, designándose como martillero a la Notario de Fe Pública Dra. Ruth Mamani Jarro con oficina en el Edif. Libertad P.1 Of. 109, Pasaje Peatonal.

Los interesados en el remate deberán empozar el 20% del monto base para poder intervenir en el mencionado acto que se efectuará en las afueras de la **puerta de vidrio de la Plataforma de Atención al Público del Tribunal Departamental de Justicia El Alto, cruce Viacha.**

El aviso de remate deberá ser publicado por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional, para cuyo efecto se invita a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado, el cual de acuerdo con peritaje cuenta con construcciones. Por otra parte, se hace constar que sobre el registro del inmueble recae un gravamen embargo por Bs. 69.864.69 en favor del Banco BISA S.A., finalmente se hace conocer cursa informe impositivo inmobiliario que señala que no existe deuda pendiente tributaria. Importará citación expresa con el presente auto a los acreedores que tienen constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 – I del Código Civil, sea previas las formalidades de ley.

FIRMA Y SELLO: RUBÉN VALDA GÓMEZ – JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3° - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA – EL ALTO - LA PAZ – BOLIVIA. -----

FIRMA Y SELLO: JACQUELINE MOLINA VICENTE – SECRETARIA – ABOGADA - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3° - EL ALTO – LA PAZ -BOLIVIA.-----

~~~~~

El presente aviso es librado en la ciudad de El Alto a los 11 días del mes de febrero del año 2021-----